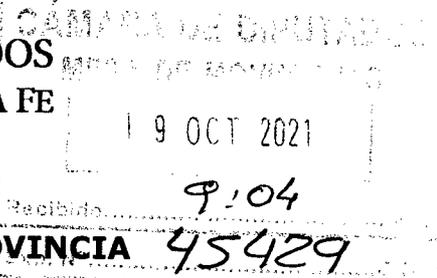




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**DECLARA:**

de su interés la "Fiesta del Día de la Música" que se desarrollará el 20, 21 y 22 de noviembre del 2021 en la localidad de wheelwright, departamento General López.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El objeto del presente proyecto es declarar de interés la 55° "Fiesta del Día de la Música", que se celebra el 20, 21, 22 de noviembre del 2021, en honor al día de Santa Cecilia, la misma se lleva a cabo anualmente en la localidad de Wheelwright, desde hace más de cincuenta años consecutivamente, y en el año 2001 fue declarada la localidad de Wheelwright, Capital provincial de la música por decreto provincial N ° 1195/01.

En los considerandos del mencionado decreto se destaca que dicha fiesta enriquece el patrimonio cultural de la comunidad y que año tras año adquiere mayor trascendencia por lo que en su momento el Ministerio de Educación provincial le otorgó su anuencia a la citada fiesta.

Sin duda este evento contribuye al desarrollo del turismo local y regional. Además presenta nuevas oportunidades para el crecimiento del empleo local y el aumento de ingresos económicos en la zona, es una localidad gestora de músicos, también de economías regionales, resultado de la impronta de emprendedores de cultura y economía. Las escuelas de danza y músicos de Wheelwright comparten escenario con grupos consagrados de la escena nacional tornándose para ellos una experiencia única.

Los habitantes de la Comuna de Wheelwright han realizado un gran esfuerzo para consolidar esta Fiesta durante muchas décadas por ello consideramos que esta declaración es un justo reconocimiento al compromiso del desarrollo cultural y turístico.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estamos convencidos que debemos sensibilizar a las personas sobre la importancia de conocer sus raíces culturales para potenciar nuestra música, danza, gastronomía, y difundir los productos regionales y artesanales.

Silvia Ciancio  
Diputada Provincial